

ANEXO II

MODELO NORMALIZADO DE INFORME ACERCA DE LAS CIRCUNSTANCIAS SOCIOECONÓMICAS DE LOS SOLICITANTES DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y LA SUPRESIÓN DE BARRERAS FÍSICAS O DE LA COMUNICACIÓN, EN VIVIENDAS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADO/A PÚBLICA QUE EMITE EL INFORME			
N.º Colegial	Nombre	1er Apellido:	2º Apellido:
Ayuntamiento en el que presta servicios			
Teléfono de contacto:			
Dirección de correo electrónico			

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE			
NIF	Nombre	1er Apellido:	2º Apellido:
Domicilio:			
Municipio:			
Teléfonos de contacto:	Fijo:	Móvil:	
correo electrónico			

PROPIEDAD DEL INMUEBLE / AUTORIZACIÓN DE POSESIÓN O USUFRUCTO / ARRENDAMIENTO ¹ <i>Apartado 1.b) de la Base Tercera y apartado 4.4 b) c) y d) de la Base Cuarta</i>	Marcar lo que proceda	
Acredita el título de propiedad o usufructo vitalicio del inmueble cuya reparación se pretende con Nota Simple del Registro de Propiedad y otra documentación válida en derecho	SÍ	NO
Acredita que dispone la vivienda en arrendamiento o posesión, con autorización del propietario	SÍ	NO
Acredita la propiedad del inmueble en porcentaje inferior al 100% y dispone de autorización de los restantes propietarios para tener en él su domicilio habitual	SÍ	NO

¹ La persona interesada deberá aportar la documentación acreditativa al empleado/a público que suscribe el informe para la constancia de copia fehaciente en el expediente.

Conforme a la Base Cuarta, apartado 4.4 b), c), y d) se hace referencia expresa y explicativa de la documentación válida en Derecho con la que se acredita el apartado anterior “PROPIEDAD DEL INMUEBLE/ AUTORIZACIÓN DE POSESIÓN O ARRENDAMIENTO.”

EMPADRONAMIENTO. Apartado 1.c) de la Base Tercera y apartado 4.4 e) de la Base Cuarta		
Se acredita que todas las personas que forman la unidad de convivencia figuran empadronadas en el domicilio habitual ubicado en el inmueble -cuya reparación se pretende-, y que la persona solicitante presenta una antigüedad de al menos seis meses antes de la convocatoria	<i>Marcar lo que proceda</i>	
- certificado de empadronamiento/ SVD-INE	SÍ	NO
- el interesado aporta documentación acreditativa al empleado/a público que suscribe el informe para la constancia de copia fehaciente en el expediente (en caso de oponerse a la consulta de datos)	SÍ	NO

VULNERABILIDAD ECONÓMICA¹ Apartado 1.e) de la base Tercera, apartado 4.4, letras f), g), h) de la Base Cuarta y apartado 9.2 de la Base Novena		
Constando en el expediente justificante de consulta a la plataforma de intermediación de datos o documentación acreditativa de:	<i>Marcar lo que proceda</i>	
- Ingresos de los miembros de la unidad de convivencia, se ha verificado que ingresos se ajustan a las cuantías señaladas en la solicitud.	SÍ	NO
- Título de familia numerosa de categoría general, en su caso	SÍ	NO
- Título de familia numerosa de categoría especial, en su caso	SÍ	NO
- Reconocimiento de grado de discapacidad igual o superior al 33%, grado de dependencia o enfermedad que la incapacite permanente, en su caso	SÍ	NO
- Que concurre en el supuesto previsto en el apartado 3 de la Base Tercera (motivar debidamente en valoración y propuesta profesional del presente ANEXO)	SÍ	NO

¹ La persona interesada deberá aportar la documentación acreditativa al empleado/a público que suscribe el informe para la constancia de copia fehaciente en el expediente.

CIRCUNSTANCIAS PREVISTAS EN EL APARTADO 4.4, letras i), j) DE LA BASE CUARTA.	Marcar lo que proceda	
a) Se acredita en el expediente que alguna/s de las personas que forman la unidad de convivencia son propietarios de otra vivienda, pero su participación en la propiedad de la misma es inferior al 40% y no disponen de autorización de los demás partícipes para su uso como domicilio habitual.	SÍ	NO
b) Se acredita en el expediente que alguna/s de las personas que forman la unidad de convivencia son propietarios de otra vivienda, pero su uso está atribuido a otra persona por decisión o aprobación judicial, como consecuencia de proceso de separación o divorcio.	SÍ	NO
c) Se acredita que la otra vivienda tampoco reúne los requisitos para ser considerada accesible	SÍ	NO

VALORACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS Apartado 9.2 de la Base 9ª	
Marcar la opción que proceda de entre las siguientes circunstancias:	
1. Se acredita que la unidad de convivencia tiene unos ingresos anuales iguales o inferiores al IPREM anual a 14 pagas (20 puntos)	
2. Se acredita que la Unidad de convivencia tiene unos ingresos anuales superiores al IPREM anual de 14 pagas e inferiores a dos veces el citado indicador (10 puntos)	
3. Se acredita que la Unidad de convivencia tiene unos ingresos anuales superiores a dos veces el IPREM anual de 14 pagas, que no superan el límite de 3 veces citado Indicador o unidad de convivencia con ingresos anuales superiores a tres veces el IPREM anual de 14 pagas, cuando se den las circunstancias señaladas el segundo párrafo de la letra d) del apartado 1 de la Base Tercera (5 puntos)	

VALORACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS SOCIALES. Apartado 9.3 de la Base 9ª	Marcar lo que proceda	Puntos
1. Se acredita que dos o más miembros de la unidad de convivencia tienen reconocido algún grado de discapacidad con un mínimo de 33 %, o Dependencia (25 puntos)		
2. Se acredita que alguno de los miembros de la unidad de convivencia tiene reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 65 por ciento o Dependencia de Grado III (20 puntos)		
3. Unidad de convivencia en la que alguno de sus miembros tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento y menor del 65 por ciento, situación de dependencia de grados I y II, situación de enfermedad que le incapacite de forma permanente para realizar una actividad laboral o persona mayor de 70 años, sin reconocimiento de discapacidad o dependencia, con patologías graves que limiten sus capacidades requiriendo apoyo en las necesidades básicas de la vida diaria: 15 puntos.		
4. Se acredita que se trata de Unidad familiar monoparental con hijo a cargo (7 puntos)		



1. **SITUACIÓN FAMILIAR:** (explicar brevemente la conformación de la unidad familiar y de convivencia. En caso de persona sola, especificar si existen apoyos de familia extensa o cuál es su relación con la misma)
2. **SITUACIÓN ECONÓMICA:** (especificar de donde proceden los ingresos económicos de todos los miembros de la unidad de convivencia)



CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS E
INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y VIVIENDA

3. **SITUACIÓN DE SALUD:** (especificar situación de salud relevante en la unidad de convivencia, si existe algún miembro con discapacidad, de qué tipo y en qué porcentaje; si existe alguna enfermedad o patología relevante que genere más gastos en la unidad de convivencia, etc.)

4. **SITUACIÓN DE LA VIVIENDA:** (Especificar el porqué de la necesidad de la realización de las obras para la que se solicita la subvención, condiciones generales de accesibilidad, etc.)



CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS E
INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y VIVIENDA

5. **DIÁGNÓSTICO:** (elaborar un pequeño resumen y motivar la posibilidad o no de conceder la subvención)

En Las Palmas de Gran Canaria, firmado en fecha electrónicamente.